



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna - Ascenso Ayudante A a Asistente DS - Computación // EX-2024-00153706- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00153766-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación simple (código 115); y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos disponibles a partir de la renuncia del Dr. Beta ZILIANI al cargo de Profesor Asociado DS, aceptada por resolución RHCD-2024-146-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión Académica del Consejo Directivo ha dictaminado favorablemente;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00);

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación simple (código 115), en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Araceli ACOSTA (Prof. Adjunta)	Javier BLANCO (Prof. Titular)
Laura ALONSO ALEMANY (Prof. Asociada)	Pedro D'ARGENIO (Prof. Titular)
Damián BARSOTTI (Prof. Asociado)	Pablo FERREYRA (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 29 de abril al 6 de mayo de 2024 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. de manera virtual a través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV)
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 13 de mayo de 2024, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH